

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD
SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
IDEV. MJR.

SECRETARIA GENERAL
SOCIAL
27
15

Se refiere a urgencia en el otorgamiento de certificados.

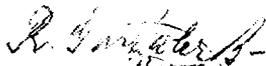
C I R C U L A R N º 1 7 8 .

MATRIZ SANTIAGO, DICIEMBRE de 1963.

Me permito solicitar de Ud. que se sirva impartir las órdenes pertinentes a fin de que se otorgue trámite de urgencia a la concesión de certificados sobre períodos de servicios con imposiciones. Dichos certificados sirven, en algunas oportunidades, para los efectos del puntaje de solicitudes de asignación de viviendas económicas.

Esta circunstancia hace apremiante el otorgamiento de dichas certificaciones, para los presuntos beneficiarios, por cuyo motivo ruego a Ud. otorgar preferencia a las certificaciones a que se hace mención.

Saluda atte. a Ud.


ROLANDO GONZALEZ BUSTOS
SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL



AL SEÑOR